



Maickel Villegas fue detenido ingresando irregularmente desde Panamá a Costa Rica.

La información fue confirmada por el Ministerio Público:

Costa Rica aprueba extradición de Maickel Villegas, sospechoso del crimen del exteniente Ronald Ojeda

De no haber apelación, el Estado de Chile contaría con un plazo de dos meses para traer al imputado y poder juzgarlo en suelo nacional.

O. RODRÍGUEZ

“Con fecha 16 de septiembre, el Tribunal Penal Costarricense falló a favor de la solicitud de extradición de Chile respecto de Maickel Villegas, ciudadano venezolano involucrado en el secuestro y homicidio del exteniente (Ronald) Ojeda de Venezuela”.

Con esas palabras, el director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones del Ministerio Público, Juan Pablo Glasinovic, confirmó un avance clave en el proceso penal en torno al cri-

men del exuniformado y disidente del régimen de Nicolás Maduro, Ronald Ojeda, quien fue asesinado en febrero de este año, tras ser secuestrado desde su departamento en la comuna de Independencia.

En cuanto a cómo sigue el proceso, desde la fiscalía señalaron que, dado que se trata de un fallo de primera instancia, dictado el pasado 16 de septiembre, es susceptible de apelación, por lo que se está a la espera de una eventual presentación de esa naturaleza.

“Veremos qué pasa, pero si es que no hay apelación, el Estado de Chile, desde

que ha sido notificado formalmente, tiene dos meses para ir a buscar al señor Maickel Villegas y traerlo al país. Esto, también sujeto a la promesa del cumplimiento del principio de especialidad, es decir, de que no va a ser juzgado por otro delito que el que fuera invocado para la solicitud de extradición”, apuntó.

Su rol el día del asesinato

Tras fugarse de Chile, Villegas fue detenido en julio en Costa Rica, ingresando de forma irregular desde Panamá.

Según los antecedentes de la investigación, su participación en el crimen de Ojeda habría sido de logística.

“Este fue el imputado que se encontraba en compañía del menor que actualmente está en internación provisoria en esta causa y que a él le correspondió la función básicamente de prestar cobertura en torno a calle El Molino, donde vivía la víctima con su familia, y que posterior a que se retirara el vehículo Nissan Versa en el cual fue secuestrado y trasladado Ronald Ojeda Moreno, él se retira dos minutos después de esta salida que hace el vehículo con el secuestrado”, relató el fiscal regional metropolitano Sur, Héctor Barros, cuando se produjo su captura.